

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 17752-2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Prof. Jose Luis BARRA, Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Cordoba, se excusa de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en la Comision Evaluadora del Dr. Pablo Alberto VALDECANTOS en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, por razones personales;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: "1º)-Aceptar la Excusa presentada por el Prof. Jose Luis BARRA, de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en la Comision Evaluadora del Dr. Pablo Alberto VALDECANTOS en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad" y 2º)-Reintegrar dicho Jurado, designando en su reemplazo, al miembro suplente en 3er. término, PROF. Jose Luis BOCCO - Prof. Titular – Dpto. Bioq. Clinica – Fac. de Cs. Química – UNC";

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de Fecha 18/10/2024)

RESUELVE:

Art.1º)-Aceptar la Excusa formulada por el Prof. José Luis BARRA, Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Córdoba, y en consecuencia, eximirlo del compromiso de participar como miembro Titular de la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la Evaluación Académica del Dr. Pablo Alberto VALDECANTOS en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad", por las razones expuesta en la referencia.-



Art.2º)-Reintegrar la Comisión Evaluadora, que deberá entender en la mencionada Evaluación Académica, designando al miembro suplente en 3er. término, PROF. José Luis BOCCO - Prof. Titular – Dpto. Bioq. Clínica – Fac. de Cs. Químicas – UNC, para que actúe en reemplazo del Prof. José Luis BARRA, quedando integrada la misma de la siguiente forma:

TITULARES:

- DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS - Prof. Titular – Cat. Biología - FBQF – UNT.
- DRA. SUSANA BEATRIZ DE FATIMA GENTA – Prof. Titular – Cat. Farmacodinamia - FBQF – UNT.
- DR. JOSE LUIS BOCCO - Prof. Titular – Dpto. Bioq. Clínica – Fac. de Cs. Químicas-UNC.

SUPLENTES

- DR. MANUEL JAVIER AYBAR – Prof. Titular- Cat. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio - FBQF - UNT.
- DRA. MARIA CLAUDIA OTERO – Prof. Asociado - Cat. Biología -FBQF- UNT.

Art.3º)-Notifíquese a las partes interesadas. Cumplido, pase a Departamento Concursos a sus efectos.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16134 / 2024

Hoja de firmas